



CÓRDOBA, 03 SEP 2014

VISTO: El Expediente N° 0011-051288/2014, del Registro del Servicio Penitenciario de Córdoba dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Y CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones se tramita la adjudicación de la Licitación Pública N° 59/2014 para la adquisición de artículos de aseo e higiene con destino a satisfacer las necesidades de los distintos Establecimientos Penitenciarios de capital e interior dependientes del Servicio Penitenciario de Córdoba, como provisión para tres (03) meses del año 2014, a partir de la recepción de la orden de provisión.

Que mediante Resolución N° 106/2014 de esta cartera ministerial, se autorizó el llamado a la Licitación Pública mencionada, aprobando los Pliegos de Especificaciones Técnicas y de Condiciones Complementarias – Cláusulas Particulares.

Que consta en autos que se han realizado las publicaciones en el Boletín Oficial y en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia, en cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente.

Que se ha invitado a la Contaduría General de la Provincia a participar de la Apertura de Sobres, dándose cumplimiento a lo establecido en el punto 7.1.3.1. y 7.1.3.2, último párrafo, del Decreto Nro. 305/2014 reglamentario de la Ley Nro. 10.155 – Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial.

Que conforme surge del Acta de Apertura de fecha 11 de agosto de 2014 presentaron sus ofertas las firmas: JOSÉ ALBERTO

TOSCANO S.A. y C.S.P. de Claudio Santiago Peralta, cotizando en precios unitarios por un monto total de Pesos Setecientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Tres (\$799.433,00) y Pesos Ochocientos Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Dieciséis (\$ 839.416,00), respectivamente.

Que efectuada la evaluación de las propuestas, la Comisión de Preadjudicación, en base al Informe Técnico de la División Suministro y a la Planilla Comparativa de Precios realizada por el Departamento Logística del Servicio Penitenciario, se expide mediante Acta de Preadjudicación de fecha 12 de agosto de 2014, aconsejando preadjudicar la presente Licitación a las firmas: JOSÉ ALBERTO TOSCANO S.A., los renglones 1, 4, 5 y 6, por el monto total de Pesos Quinientos Cuatro Mil Quinientos Ochenta y Tres (\$504.583,00); y a "C.S.P. de Claudio Santiago Peralta", los renglones 2 y 3, por el monto total de Pesos Doscientos Setenta y Siete Mil Seiscientos Ochenta y Seis (277.686,00), resultando el monto total a preadjudicar de Setecientos Ochenta y Dos Mil Doscientos Sesenta y Nueve (\$782.269,00).

Que el citado Departamento Logística informa que habiéndose publicado el contenido del Acta de Preadjudicación durante los días 15 y 19 de agosto de 2014, en la sede del mencionado Departamento y en el Portal Web Oficial de la Provincia, al vencimiento de los plazos legales correspondientes, no se dedujeron impugnaciones por parte de los oferentes.

Que la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, en base a lo actuado por la Dirección de Administración y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de dicho organismo bajo el N° 665/2014, insta la adjudicación de la presente Licitación.

Que asimismo, han tomado debida participación la Dirección de Jurisdicción de Administración y la Secretaría de Organización y Gestión Penitenciaria de esta cartera ministerial, informando la inexistencia de observaciones que formular desde el punto de vista técnico contable y propiciando la continuidad del trámite, respectivamente.



Que lucen incorporados los Documentos Contables Órdenes de Compra Nros. 2014/000163 y 2014/000164, dando cuenta de la existencia de fondos para hacer frente a la erogación proyectada.

Que se ha dado cumplimiento a las etapas del procedimiento de selección instrumentado.

Por ello, lo dispuesto por la Ley 10.155 y su Decreto Reglamentario N° 305/14 y el Valor Índice Uno (01) fijado en el Artículo 42 de la Ley N° 10.176, y lo dictaminado por la Dirección de Jurisdicción Legales de este Ministerio de Justicia y Derechos Humanos bajo el N° 222/2014, en ejercicio de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

RESUELVE:

- 1°.- **ADJUDÍCASE** la Licitación Pública N° 59/2014 del Servicio Penitenciario de Córdoba para la adquisición de artículos de aseo e higiene con destino a satisfacer las necesidades de los Establecimientos Penitenciarios de capital e interior, como provisión para tres (03) meses, a partir de la recepción de la orden de provisión, a las firmas JOSÉ ALBERTO TOSCANO S.A. – I.B. N° 250-04738-0, C.U.I.T. N° 30-61108367-6-, y “C.S.P. de Claudio Santiago Peralta” – I.B. N° 904-2394521, C.U.I.T. N° 20-13675775-0-; por un monto total en Pesos Setecientos Ochenta y Dos Mil Doscientos Sesenta y Nueve (\$782.269,00), de conformidad a la Planilla de Adjudicación la que compuesta de una (01) foja, forma parte integrante de la presente Resolución como Anexo Único.
- 2°.- **IMPÚTESE** el egreso que implique el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1°, por la suma total de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$782.269,00), con cargo a Jurisdicción 1.40, Programa 408, Partida Principal 2, Partida Parcial 08, de

DR. MARICELA MIRANDA
DIRECTORA GENERAL

acuerdo al siguiente detalle: la suma de Pesos Quinientos Cuatro Mil Quinientos Ochenta y Tres (\$504.583,00) a Partidas Subparcial 01 – Productos para Limpieza- y 02 – Productos para Higiene-; y la suma de Pesos Doscientos Setenta y Siete Mil Seiscientos Ochenta y Seis (277.686,00) a Partida Subparcial 02 – Productos para Higiene -, ambos del presupuesto vigente y de conformidad a los Documentos Contables- Órdenes de Compra Nros. 2014/000163 y 2014/000164, respectivamente.

- 3.- **PROTOCOLÍCESE,** comuníquese, dese intervención al Tribunal de Cuentas de la Provincia, a la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba, publíquese en el Boletín Oficial y en la Portal Web Oficial de la Provincia, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN

Nº

140

mjc



Dra. GRACIELA CHAYEP
MINISTRA DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
PROVINCIA DE CÓRDOBA

ES COPIA

DE MANRIQ J. MIRANDA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SERVICIO PENITENCIARIO
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
RECIBIDO
22 SET. 2014

SUAC TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA
19 SEP 2014



ANEXO ÚNICO A LA RESOLUCIÓN NRO. 140

LICITACION PUBLICA SPC N° 59/2014.-

PLANILLA DE ADJUDICACION

A LA FIRMA: JOSE ALBERTO TOSCANO S.Á.
CHARCAS 1043

C.U.I.T. N° 30-61108367-6
I. B. N° 250-047380

R.	Cant.	Descripción	Marca	\$ Unit.	\$ Total
1	5.200 Uds.	CEPILLO DE DIENTES, PLASTICO PARA ADULTOS.	JABALI	\$ 6,62	\$ 34.424,00
4	41.500Uds.	JABON DE TOCADOR, pastilla X 90 g. (tol. +/- 10 gr.)	KENIA/SIGNO	\$ 5,45	\$ 226.175,00
5	41.600Uds.	PAPEL HIGIENICO, absorbente de 30 m. (mínimo) x 10 cm. de ancho; sin agujeros ni impurezas en todo su largo, el que deberá ser parejo y homogéneo, de rápido poder de absorción, que evite que el mismo flote.-	NITIDESS	\$ 3,28	\$ 136.448,00
6	20.800 Uds.	JABON DE LAVAR EXTRA, en pan de entre 200g. y 250g. Con 72% de materias saponificables como mínimo.-	COSQUIN	\$ 5,17	\$ 107.536,00
				TOTAL	\$ 504.583,00

SON PESOS: QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES.

ES COPIA

DR. MARIO J. MIRANDA
DIRECCION DE JURISDICCION
ASUNTOS LEGALES
MINISTERIO DE JUSTICIA

A LA FIRMA: C.S.P. de CLAUDIO SANTIAGO PERALTA
PAYSANDU 1936

C.U.I.T. N° 20-13675775-0
I.B.N° 9042394521

R.	Cant.	Descripción	Marca	\$ Unit.	\$ Total
2	20.800 Uds.	PASTA DENTAL x 70 grs.	ODOL 2	\$ 10,98	\$ 228.384,00
3	9.900 Uds.	MÁQUINA DE AFEITAR DESCARTABLE, una/dos hojas, con ó sin banda de lubricación.	BIC	\$ 4,98	\$ 49.302,00
				TOTAL	\$ 277.686,00

SON PESOS: DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS.

TOTAL ADJUDICADO: SON PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 782.269,00).

ES COPIA

Dr. MARIO J. MICHANDA
DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES
SECRETARÍA DE FISCALÍA
MINISTERIO DE DEFENSA
Y DERECHOS HUMANOS



TRIBUNAL DE CUENTAS
de la Provincia de Córdoba

FOLIO
86

EXPTE. N° 0011-051288/2014

RES. N° 140/2014

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

[Signature]
Dra. PIERIGE ANAHI
Estudios Jurídicos y Contrataciones
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Signature]
Dra. M. ERNESTINA ETIENOT
Subdirectora de Estudios Jurídicos
y Contrataciones
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Signature]
SERGIO M. MERCADO
Presidencia de Contaduría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Signature]
ALFREDO MEDINA
Jefe de Sección
Dirección de Contaduría

[Signature]
C.B. CECILIA M. SCALERANDI
Directora de Inspección de Contadores
y Capaces de Responsables
Tribunal de Cuentas de la Provincia

06 OCT 2014

CORDOBA,

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, en ejercicio de las facultades que le acuerdan la Constitución Provincial (Art. 127) y su Ley Orgánica N° 7630 (Art. 19, apartado "b"), ha resuelto en acuerdo del día de la fecha, intervenir preventivamente en las presentes actuaciones y vicar el acto de que se trata.
Regístrese y archívese copia. Fecha, vuelva a origen.-



[Signature]

Dr. GONZALO ALBERTO BUSTAMANTE
Prosecretario de Fiscalización Legal
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

[Signature]

Dr. JOSE ALBERTO MEDINA
VOCAL
Tribunal de Cuentas
de la Provincia de Córdoba

[Signature]
Dña. ADELA H. PEROLINI
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DE CORDOBA



Transcripto Acta N° 7054
de fecha 06-10-2014